

## ACTA NRO. 5 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA MARTÍNEZ, MEJÍA & VALAREZO

En la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 16h00, previa convocatoria a sesión de carácter ordinaria efectuada por el Sr. Presidente se reúnen en la oficina de Gerencia, los señores: **Ing. Patricio Martínez**, quien preside en su calidad de PRESIDENTE de la Constructora; **Ing. Santiago Mejía**, GERENTE GENERAL de la Constructora; **Ing. Luis Valarezo**, SOCIO de la Constructora. A la hora señalada, el Presidente pone a consideración el orden del día y al no haber objeción alguna por parte de los asistentes, **se aprueba el orden del día**, cuyos puntos son: **1.-** Lectura del Acta anterior; **2.-** Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; **3.-** Asuntos varios. Se trata el **primer punto: Lectura y Aprobación del Acta anterior**. El Ing. Martínez, procede a dar lectura al resumen de dicha acta para conocimiento de todos los presentes, los cuales no tienen objeción alguna, **por mayoría queda aprobada la Acta: No. 4 de fecha 10 de febrero del 2014**. Se trata el **segundo punto: Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014**. El Ing. Mejía.- Debo indicarles que se les hizo llegar en días anteriores una copia de los Estados Financieros, indicando que la Constructora no ha generado actividad económica alguna, presentando dichos Estados Financiero en cero, en base a los resultados proclamados, **por mayoría se aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre el 2014**. Se trata el **tercer punto: Asuntos Varios**.- No hubo asuntos a tratar. En consecuencia, siendo las 17h30 el Presidente de la Constructora da por concluida la presente reunión y para dar fe de lo actuado y suscrito, firman la presente Acta el Presidente, Gerente General y Socio de la Constructora Martínez, Mejía & Valarezo.



Ing. Patricio Martínez  
PRESIDENTE



Ing. Santiago Mejía  
GERENTE



Ing. Luis Valarezo  
SOCIO